



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 032 - 2010-GRA/CR

Ayacucho, 13 MAYO 2010

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2010, trató el tema relacionado a los Proyectos de Inversión Pública priorizados para ser ejecutados en el marco de la Ley N° 29230; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 352-2010-GRA/PRES, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, remite ante el Consejo Regional la propuesta de aprobación de proyectos del Programa de Inversión 2010, en el marco de la Ley N° 29030 – Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, el cual establece el marco normativo para que los gobiernos Regionales y/o Locales puedan suscribir convenios de colaboración con empresas privadas para efectos que éstas financien y se encarguen de la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura pública de impacto regional y/o local, según corresponda, que cuenten con la declaratoria de viabilidad SNIP;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 29230 – Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado y el artículo 5° del Texto Único Ordenado de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 248-2009-EF, establecen, que los Gobiernos Regionales y/o locales que se acojan a lo establecido a la referida norma deberán aprobar mediante Acuerdo de Consejo Regional, la lista priorizada de proyectos de inversión pública que se encuentren interesados en ejecutar, a efectos de que esta sea remitida a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION para su publicación;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 29230, establece que los gobiernos regionales realizan el proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución de un proyecto de infraestructura pública, de considerarlo necesario, con la asistencia técnica de PROINVERSION; asimismo el artículo 7° del Texto Único Ordenado del Reglamento aprobado por D.S. N° 248-2009-EF, establece que para efectos de obtener la Asistencia Técnica de PROINVERSION en el proceso de selección bajo la modalidad de asesoría o encargo, a que se refiere el artículo 5° de la Ley, se requerirá el Acuerdo de Consejo Regional respectivo. En tal caso PROINVERSIÓN suscribirá un Convenio de asistencia técnica con el Gobierno Regional solicitante;

Que, existe la voluntad e interés del Gobierno Regional en acogerse a lo dispuesto por la Ley N° 29230 - Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado y el Texto Único Ordenado de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 248-2009-EF, a efectos de contar con infraestructura adecuada y eficiente favoreciendo el desarrollo de la región y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población;

Que, el literal a) del artículo 15° de la norma legal acotada señala que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 278687, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;



# ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 032- 2010-GRA/CR

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053, el Consejo Regional, en el marco de la Ley N° 29030 – Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, con el voto unánime de sus miembros aprobó el siguiente:

## ACUERDO REGIONAL

**Artículo Primero.- PRIORIZAR** los Proyectos de infraestructura pública del Gobierno Regional Ayacucho, con declaratoria de viabilidad SNIP, los que se encuentran considerados en el Programa Multianual de Inversión Pública para el Año 2010, que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional, a efectos de su ejecución en el marco de la Ley N° 29230 - Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, al señor Presidente Regional la Constitución del Comité Especial y designación de los integrantes y determinación de funciones bajo los alcances de la Ley N° 29230 y su Reglamento, Comité que tendrá la labor de organizar y conducir los procesos de selección de las empresas privadas que se encarguen de financiar y ejecutar los proyectos indicados en la Lista Priorizada de Proyectos, el mismo que estará integrado por tres (3) miembros.

**Artículo Tercero.- Solicitar** a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, una vez remitida la Lista Priorizada de Proyectos a esta entidad, su Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría sin financiamiento, para llevar a cabo los procesos de selección de las empresas privadas que ejecutarán los proyectos de la Lista Priorizada de Proyectos.

**Artículo Cuarto.- FACULTAR** al señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, para la suscripción de los correspondientes Convenios de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN a que se refiere el artículo precedente y de las adendas que sean necesarias.

**Artículo Quinto.- Publicar** el presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional para conocimiento y fines.

**POR TANTO:**

**Mando se Registre, Comunique y Cumpla.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Consejo Regional

*Zonia Meneses de Varanga*  
Prof. Zonia Meneses de Varanga  
Consejera Delegada

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

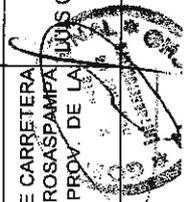
Señor:.....  
Para su conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo Regional, se publica en el Portal Electrónico del Gobierno Regional, el día 13 MAYO 2010, en la página web del Consejo Regional, a efectos de su conocimiento y cumplimiento.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL  
*Abel Carlos E. Paredes Orellana*  
Abel Carlos E. Paredes Orellana  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

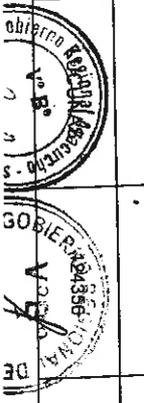
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA PRIORIZADOS PARA SER EJECUTADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

N°	DENOMINACION DEL PROYECTO	UBICACION		CODIGO SNIP	MONTO DE INVERSION	RESOLUCION DE APROBACION EXP. TEC.	OBSERVACIONES
		DISTRITO	PROVINCIA				
<b>HUAMANGA</b>							
					25.250.164,00		
1	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE CANAL LATERAL DE UNIDAD DE RIEGO N° 07 - Tambillo SEGUNDA ETAPA EN EL SISTEMA DE RIEGO EX PER, DISTRITO DE TAMBILLO PROVINCIA DE HUAMANGA	TAMBILLO	HUAMANGA	87235	10.397.108,00		Número de los Beneficiarios Directos: 2.728 (N° de personas)
2	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS CON ASFALTO Y VEREDAS EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD DE CARMEN ALTO EN 13,1 KM DISTRITO DE CARMEN ALTO HUAMANGA AYACUCHO	CARMEN ALTO	HUAMANGA	67259	8.085.824,00		Número de los Beneficiarios Directos: 11380 (N° de personas)
3	CONSTRUCCIÓN DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMUNIDAD DE CASAORCCO CARMEN ALTO HUAMANGA AYACUCHO	CARMEN ALTO	HUAMANGA	105734	1.436.270,00		Número de los Beneficiarios Directos: 115 (N° de personas)
4	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 63 DE AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	73334	5.330.962,00		Número de los Beneficiarios Directos: 168082 (N° de personas)
<b>HUANATA</b>							
					10.704.973,68		
1	CONSTRUCCION IRRIGACION HUAYLLAY LURICOCHA - HUANTA	LURICOCHA	HUANATA	34270	671.762,42	RGR N° 034-2008	Número de los Beneficiarios Directos: 773 (N° de personas)
2	RECONSTRUCCION DEL RESERVORIO DE RIEGO BALCOMPAMPA-NAHUINPUQUIO, DISTRITO Y PROV. DE HUANTA.	HUANATA	HUANATA	102884	366.364,00		Número de los Beneficiarios Directos: 110 (N° de personas)
3	CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE LLAMANNIYOCC SACHAPATA ACCESO VIZCATAN DE 7.54 KM AYAHUANCO DISTRITO DE AYAHUANCO HUANTA AYACUCHO	AYAHUANCO	HUANATA	139610	1.656.154,00		Número de los Beneficiarios Directos: 1305 (N° de personas)
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N° 38257 Mx-P SAN RAMON HUANTA	HUANATA	HUANATA	35932	2.034.980,00		Número de los Beneficiarios Directos: 659 (N° de personas)
5	CONSTRUCCION CARRETERA TROCHA CARROZABLE NUEVO AMANECER ANGELES SANTA TERESA PAMPAS QUEROBAMBA CHOCECHACA DISTRITO DE LLOCHEGUA HUANTA AYACUCHO	LLOCHEGUA	HUANATA	74678	5.975.713,26		Número de los Beneficiarios Directos: 10007 (N° de personas)
<b>LA MAR</b>							
					7.032.566,22		
1	CONSTRUCCION DE LA IRRIGACION PATIBAMBA NINABAMBA DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR AYACUCHO	SAN MIGUEL	LA MAR	70589	2.629.679,00		Número de los Beneficiarios Directos: 1657 (N° de personas)
2	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CARRETERA PAMPAS PACCAYPAMPA MOYOCC ROSASPAMPA DEL DISTRITO DE LUIS CARRANZA, PROV. DE LA MAR AYACUCHO	LUIS CARRANZA	LA MAR		4.402.887,22	Resolución de Alcaldía N° 061-2009-MDLC-LM/ALC	Número de los Beneficiarios Directos: 2455 (N° de personas)



RELACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA PRIORIZADOS PARA SER EJECUTADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

N°	DENOMINACION DEL PROYECTO	UBICACION		CODIGO SNIP	MONTO DE INVERSION	RESOLUCION DE APROBACION EXP/TEC.	OBSERVACIONES
		DISTRITO	PROVINCIA				
<b>CANGALLO</b>					<b>1.454.562,00</b>		
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 38140MX-P DEL CENTRO POBLADO DE VERA CRUZ, DISTRITO DE TOTOS, PROV. DE CANGALLO - AYACUCHO	TOTOS	CANGALLO	91338	396.399,00		Número de los Beneficiarios Directos: 1218 (N° de personas)
2	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 38792MX-P DE PAMPAMARCA, DISTRITO DE CHUSCHI, PROV. DE CANGALLO AYACUCHO	CHUSCHI	CANGALLO	75618	713.876,00		Número de los Beneficiarios Directos: 1646 (N° de personas)
3	SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N° 38188MX-P CHACOLLA, DISTRITO DE CHUSCHI, PROV. DE CANGALLO AYACUCHO	CHUSCHI	CANGALLO	62071	344.287,00		Número de los Beneficiarios Directos: 1166 (N° de personas)
<b>VILCASHUAMAN</b>					<b>3.926.700,00</b>		
1	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VILCASHUAMAN MICHKABAMBA	VILCASHUAMAN	VILCASHUAMAN	62665	3.076.038,00		Número de los Beneficiarios Directos: 2746 (N° de personas)
2	REHABILITACION, MEJORAMIENTO CARRETERA ANTAPITE SANTA ROSA DE COCHAMARCA	CONCEPCION	VILCASHUAMAN	122340	850.662,00		Número de los Beneficiarios Directos: 2262 (N° de personas)
<b>SUCRE</b>					<b>1.157.372,00</b>		
1	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION CCATUN HUAYCCO COCHUGCA DE SAN SALVADOR DE QUIJE DISTRITO DE CHILCAYOC- SUCRE AYACUCHO	CHILCAYOC	SUCRE	97880	161.111,00		Número de los Beneficiarios Directos: 447 (N° de personas)
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE QUEROBAMBA, PROVINCIA SUCRE- AYACUCHO.	QUEROBAMBA	SUVRE	118815	996.261,00		Número de los Beneficiarios Directos: 1488 (N° de personas)
<b>HUANCASANCOS</b>					<b>1.650.617,00</b>		
1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E HIPOLITO UNANUE DEL DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA HUANCASANCOS AYACUCHO.	CARAPO	HUANCASANCOS	96088	1.650.617,00		Número de los Beneficiarios Directos: 1076 (N° de personas)
<b>LUCANAS</b>					<b>1.865.440,00</b>		
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO AMAYCCA, DISTRITO DE AUCARA, PROV. DE LUCANAS	AUCARA	LUCANAS	140735	902.258,00		Número de los Beneficiarios Directos: 370 (N° de personas)
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 24081 AMALLO LEON MESA CABANA LUCANAS AYACUCHO.	CABANA	LUCANAS	963.182,00	963.182,00		Número de los Beneficiarios Directos: 2087 (N° de personas)



RELACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA PRIORIZADOS PARA SER EJECUTADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

N°	DENOMINACION DEL PROYECTO	UBICACION		CODIGO SNIP	MONTO DE INVERSION	RESOLUCION DE APROBACION EXP. TEC.	OBSERVACIONES
		DISTRITO	PROVINCIA				
<b>PARINACOCCHAS</b>							
					2.536.111,00		
1	CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN POLTOTOCA, DISTRITO DE PUYUSCA- PARINACOCCHAS AYACUCHO	PUYUSCA	PARINACOCCHAS	125620	2.536.111,00		Número de los Beneficiarios Directos: 764 (N° de personas)
<b>PAUCAR DEL SARA SARA</b>							
					5.115.793,24		
1	Ampliación de la infraestructura y equipamiento del nivel primario de la I.E. "Mariano Melgar" del Distrito de Pauza, Provincia de Paucar del Sara Sara - Ayacucho	PAUZA	PAUCAR DEL SARA SARA	93536	1.450.000,00		Número de los Beneficiarios Directos: 526 (N° de personas)
2	CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO CHACRACCOCHA DEL DISTRITO DE SARA SARA, PROV. PAUCAR DEL SARA SARA	SARA SARA	PAUCAR DEL SARA SARA	57189	316.000,00		Número de los Beneficiarios Directos: 791 (N° de personas)
3	MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DEL DISTRITO DE COLTA, PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO	COLTA	PAUCAR DEL SARA SARA	66801	982.533,24	RGR N° 133-2008	Número de los Beneficiarios Directos: 720 (N° de personas)
4	Construcción de la I.E. "José María Arguedas" del Distrito de Lampa, Provincia del Paucar del Sara Sara - Ayacucho.	LAMPA	PAUCAR DEL SARA SARA	57980	1.000.000,00		Número de los Beneficiarios Directos: 720 (N° de personas)
5	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE PARARCA, LAMPA Y PUYUSCA, PAUCAR DEL SARA SARA Y PARINACOCCHAS	PARARCA, LAMPA	PAUCAR DEL SARA SARA	119861	1.367.260,00		Número de los Beneficiarios Directos: 4050 (N° de personas)
<b>VICTOR FAJARDO</b>					6.687.060,00		
1	Construcción de la Trocha carrozable Auquilla-Huarcaya - Aparo - Tomanga, Distrito de Sarmua - Victor Fajardo - Ayacucho.	SARHUA	VICTOR FAJARDO	105204	5.800.000,00		Número de los Beneficiarios Directos: 3264 (N° de personas)
2	AMPLIACIÓN Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE IEP CATALINA HUANCA DE YUCCASA DISTRITO DE AONGO PROV. VICTOR FAJARDO AYACUCHO	AONGO	VICTOR FAJARDO	80299	887.060,00		Número de los Beneficiarios Directos: 895 (N° de personas)
<b>TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO</b>					66.418.177,14		

